Guayaquil, 23 de Junio del 2014

Señor Ingeniero
NAVARRETE HURTADO JIMMY DANIEL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía OIL CHECK S. A. OILCHECKSA en su Sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Dr. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el 29 de Abril del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 26 de Mayo del 2014 de fojas 48.977 Registro Mercantil Número 1.875 y anotada bajo el número 22.929 del repertorio.

Muy atentamente,

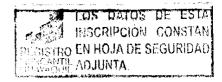
JAIME VINICIO GARCIA PILAY PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía OIL CHECK S. A. OILCHECKSA para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía Nº 130832050-4

Guayaquil, 23 de Junio del 2014

NAVARRETE HURTADO JIMMY DANIEL

GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30.141 FECHA DE REPERTORIO:27/jun/2014 HORA DE REPERTORIO:09:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía OIL CHECK S.A. OILCHECKSA, a favor de JIMMY DANIEL NAVARRETE HURTADO, de fojas 25.986 a 25.988, Registro de Nombramientos número 8.399.

ORDEN: 30141

THIN A REPORT OF THE ARTINE WE AND A REPORT OF THE ORDER OF THE CONTRACT OF TH

Guayaquil, 01 de julio de 2014

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Documentación y Archivo INTENDENCIA DE COMPANIAS DE 6º AVAQ IL

1 ! JUL 2014

Hora 16342

Superintendencia de Compañías Guayaquil

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

07/JUL/2014 09:56:49 Usu: atomeso



Remitente:

No. Trámite: 37680 - 0

JIMMY NAVARRETE

Expediente:

178086

RUC:

Razón social:

OIL CHECK S. A. OILCHECKSA

ADMINISTRADORES

SubTipo tramite: NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O **ADMINISTRADORES**

Revise el estado de su tramite por iNTERNET Digitando No. de trâmite, año y verificador =